



CSJCAQA23-67

Florencia, diciembre 11, 2023

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Citador Circuito del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia Grado 3 de Florencia, Caquetá”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas en los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo decidido en **Sala Ordinaria del 06 de diciembre de 2023**

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles (Acuerdo CSJCAQR21-77 de 21 de mayo del 2021) actualizado a través de la Resolución No. CSJCAQR23-78 del 05 de mayo de 2023, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAQA17-772; adelantado el trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se integró lista destinada a la provisión del cargo de Citador Circuito del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia Grado 3 de Florencia, Caquetá, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

Orden	Cédula	Nombre	Puntaje Total
1	40733028	MUÑOZ SÁNCHEZ JURY ALEJANDRA	652,73
2	1117530168	CABRERA CLAROS ANGELA JULIETH	617,00
3	1117509970	CABRERA LOZANO KERLY MARCELA	607,72
4	17689964	TORRES GARCÍA EDSON ALEXANDER	591,28
5	1117541305	SOTO LLANTÉN DERLY YURANY	468,11

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS

Vicepresidente

CSJCAQ /MFGA/ SACR

Aprobado mediante Sala Ordinaria del 06 de diciembre de 2023.

Firmado Por:
Manuel Fernando Gomez Arenas
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Administrativa
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **103a59898ca65129876aaae48a1db522560a469326231144facc21e92ce9c2c7**

Documento generado en 11/12/2023 12:14:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>